



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PÉTER MURÁNYI 2015

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
<http://www.fundacaopetermuranyi.org.br/main.asp?pag=premioatual>

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	ÁREAS	REQUISITOS
<p>El Premio Péter Murányi tiene por objeto reconocer y premiar a los proyectos que, de una manera innovadora mejoran la calidad de vida de las personas. Por ello ha entregado 13 premios, alternando anualmente las áreas de: Salud, Desarrollo científico tecnológico, alimentación u educación.</p> <p>Para mayores informes:</p> <p>Los trabajos indicados deben ser enviados hasta el día del cierre de la convocatoria, obligatorio por correo a la siguiente dirección: Fundación Péter Murányi A/C Secretário Executivo Rua Antonina, 17-Sumaré CEP 01255-010 Sao Paulo/SP- Brasil</p> <p>http://www.fundacaopetermuranyi.org.br/main.asp?pag=premioatual</p> <p><u>NOTA IMPORTANTE:</u></p> <p>1. El solicitante *deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la carta de registro, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha:</p> <p>15 DE AGOSTO DE 2014</p> <p>El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la documentación, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha:</p> <p>30 DE SEPTIEMBRE DE 2014</p>	<p><u>REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN:</u></p> <p>15-AGO-14</p> <p><u>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</u></p> <p>30-SEP-14</p>	<p>-Desarrollo Científico y Tecnológico</p> <p><u>BENEFICIOS</u></p> <p>El autor (o los autores) del trabajo vencedor recibirán la cantidad bruta de R\$200.000,00 (doscientos mil reales), además de un trofeo y de un diploma. Su el laureado (o los laureados) no puedan participar de la entrega del premio, deberán incluir un representante al menos veinte días antes de la Ceremonia de entrega del premio, cuya aceptación queda a discreción del Comité Organizador del Premio.</p> <p>Los otros dos finalistas recibirán mención honorífica por su participación que se enviara por correo después de la entrega del premio al vencedor</p>	<p>1. El Premio Péter Murányi será concedido anualmente a la persona física, jurídica, o entidad particular o pública de cualquier parte del mundo, que más se haya destacado en la descubierta o progreso científico que beneficie el desarrollo y bienestar de las poblaciones ubicadas abajo del paralelo 20 de latitud norte, especialmente Brasil, en lo que se refiere a la salud, alimentación, educación o desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>2. ¿Qué es el Colegio Indicador? Es el conjunto de Instituciones relacionadas al área de la premiación de cada año que participan activamente de la elección y evaluación previa de los trabajos que serán indicados a concurrir al Premio Péter Murányi. A los miembros del Colegio Indicador es dada la exclusividad de la indicación de los trabajos aptos a concurrir al premio. <u>Cada año se invitan instituciones relacionadas al tema de la premiación para tomar parte del Colegio Indicador, lo que no implica en costes directos para las instituciones y tampoco las obliga a indicar trabajos.</u></p> <p>3. El interesado que quiera participar del Premio podrá entrar en contacto con uno de los miembros del Colegio Indicador, que hará una previa evaluación del trabajo y, a su ver, deberá considerarlo apto o no a su indicación, de acuerdo con el Edicto de Participación establecido para cada premio. Cada año se invitan instituciones relacionadas al tema de la premiación para tomar parte del Colegio Indicador, lo que no implica en costes directos para las instituciones y tampoco las obliga a indicar trabajos. Llenar la carta para indicar los trabajos (de acuerdo con el modelo anexo) y enviarlo vía correo electrónico hasta el día 15 de agosto de 2014. Al confirmar la disposición de indicar trabajos, la institución tomará parte del Colegio Indicador de la presente edición del Premio Péter Murányi.</p> <p>3. Se aceptarán el máximo de dos indicaciones por el miembro del Colegio Indicador, que tendrá que observar si sus indicaciones son efectivamente innovadoras y que mejoraran la calidad de vida de las poblaciones situadas bajo el paralelo 20 de la latitud norte. Es responsabilidad del miembro Colegiado Indicador, atender los objetivos de la Fundación Péter Murányi</p> <p>4. La presentación de los trabajos tendrá como obligatorio ser constituida de:</p> <p>a) <u>Las instituciones interesadas en participar deberán registrarse para formar parte del Colegio Indicador</u> mediante la carta miembro del Consejo Indicador (impresa) que presenta el trabajo, con respectivas justificaciones (debidamente firmadas y en papel con logotipo)- Nota: cada año el Consejo Superior invita a instituciones relacionadas al tema del premio a hacer parte del Consejo Indicador. La participación en el Colegio Indicador no aplica costos directos para las Instituciones y tampoco las obliga a indicar trabajos</p> <p>b) Formulario de participación, debidamente llenado y firmado</p> <p>c) Curriculum Vitae del autor (o de los autores) (impresa). Los trabajos deben tener el máximo de dos autores. Si haya más será considerado un trabajo de equipo y, en este caso, debe ser presentado el currículo completo del representante y el resumen de los currículos de los demás miembros del equipo</p> <p>d) Síntesis del trabajo (impresa), escrita en portugués y con fuente Arial 12 PT. Debe presentar un límite mínimo de 250 palabras y el máximo de 800 y relatar: el objetivo; los resultados y esperados, las características principales, las posibilidades de replicación y los criterios utilizados de evaluación de resultados. Al fin del resumen debe de haber de cuatro a seis palabras clave-</p> <p>e) Presentación escrita del trabajo (impresa) en portugués, español o inglés, con una copia en CD ROM, en archivo Ms Word, PDF, o compatible. Caso envíe el trabajo en forma de artículo (publicado o no), certifíquese si él presenta los datos para la evaluación según los criterios citados en el ítem 6 del edicto de la convocatoria, de lo contrario enviar los suplementos necesarios (también el 1 vía impresa y encuadrada) Cuando sea un conjunto de artículos, hacer una introducción general y una síntesis con la relevancia de los resultados y su aplicabilidad.</p> <p>f) Pen drive o CD-Rom, que contiene el trabajo (proyecto, anexos, suplementos, etc.) síntesis del trabajo y formulario de participación en archivos en formato PDF, MS Word o compatibles, Nota. Si el trabajo vencedor no haya sido enviado en portugués, el (los) autor(es) tendrá(án) un plazo de 15 días, después de la divulgación del resultado, para enviar el trabajo traducido al portugués, con el archivo de la traducción en CD-ROM o Pen drive, en formato PDF, MS Word o compatible.</p> <p>5. Los trabajos no laureados quedarán disponibles para retirada, mediante la autorización por escrito del auto (o de los autores), en la sede de la Fundación Péter Murányi hasta 30 días después de la divulgación del premio. Después de este plazo, serán destruidos.</p> <p>6. No hay inscripciones para el premio. Los candidatos serán indicados por instituciones relacionadas a las áreas referidas en la convocatoria.</p> <p>7. Las obras consideradas deben ser escritas o relatadas en el idioma portugués y, si escritas en idioma extranjero, debidamente traducidas, adecuadas al previsto en el Edicto del Premio.</p> <p>8. En la hipótesis del trabajo vencedor hubiese sido presentada por dos autores, el premio será dividido en la proporción 50%, y cada uno de los autores recibirá un diploma y trofeo. Y además, si el trabajo vencedor fue realizado por más de dos personas, el premio será atribuido a sus autores, en conjunto, como equipo. En este caso se entregarán solamente un trofeo al representante del equipo, y un diploma a cada uno de los miembros, desde que el equipo no sea superior a cinco personas, hipótesis en que solamente se entregará un diploma al representante del equipo. Y la cantidad en dinero será dividida en partes iguales entre todos los integrantes del equipo.</p> <p>9. En caso de renuncia al premio el Consejo Superior deliberará sobre su destino.</p> <p>10. Después de la decisión del jurado, el presidente divulgará el nombre del vencedor, así como el de los otros dos finalistas que recibirán mención honorífica.</p>